

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología aplicada al ámbito de la educación y la cultura.	Ética Social	2º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Laura Marcon: Temas 1 y 2</li> <li>Olga Campos Serena: Tema 3</li> <li>Pedro Francés Gómez: Tema 4 (coordinación)</li> </ul>			Dpto. de Filosofía I (Área de Filosofía Moral) 2ª planta, <b>Facultad de Psicología</b> . Despacho 247-A.  <b>En la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas:</b> despacho multidepartamental, 1ª planta, a la derecha junto a las escaleras.  Correo electrónico: Laura Marcon: <a href="mailto:marcon4@ugr.es">marcon4@ugr.es</a> Olga Campos Serena: <a href="mailto:olgacampos@ugr.es">olgacampos@ugr.es</a> Pedro Francés Gómez: <a href="mailto:pfg@ugr.es">pfg@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS<sup>(1)</sup></b>		
			Las tutorías presenciales o virtuales serán previa petición de hora mediante correo electrónico. Consultar Directorio UGR: P. Francés Gómez <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56</a> L. Marcon		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



	<a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c</a>
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>	<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>
Grado en Sociología	Ciencias Políticas y de la Administración. Filosofía. Antropología. Derecho. Trabajo Social.
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los estudiantes deberán poder seguir la asignatura a través de la plataforma PRADO2.</li> <li>• Las lecturas y casos correspondientes a las prácticas pueden incluir textos breves en inglés.</li> </ul> <p>Se recomienda</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar que en la plataforma PRADO2, en el perfil de estudiante, aparece una fotografía reciente.</li> <li>• Tener activa la cuenta de Google Apps de la UGR (terminada en @go.ugr.es). Las clases y tutorías no-presenciales se celebrarán a través de la aplicación google-meet.</li> <li>• Comunicar a los profesores las condiciones especiales que pudieran hacer difícil el seguimiento on-line de la asignatura: falta de conexión segura a internet, deficiencia en los equipos, etc.</li> </ul>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos y teorías sobre ética social. El papel de la ética en la sociedad actual: ética y cambio social. La evolución de los criterios y perspectivas de ética social. Análisis crítico de la ética social</li> <li>• La ética ante los problemas de las sociedades contemporáneas.</li> <li>• La argumentación y la deliberación</li> </ul>	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p><b>Competencias cognitivas:</b> Conocer las teorías que relacionan ética y sociedad. Aprendizaje de valores y normas de la sociedad. Normas sociales y morales, normas de justicia, cambio normativo, métodos de estudio de las actitudes hacia las normas. Problemas éticos de la actividad científica: experimentación con animales. Conocimientos sobre ética y relaciones interpersonales, cambio social y sociedad actual. Ética en las organizaciones, problemas de legitimidad social de la empresa y el mercado; implicaciones sociales de la transición hacia la sostenibilidad.</p> <p><b>Competencias instrumentales:</b> Capacidad para evaluar y criticar discursos. Saber aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la difusión de ideas y valores y sus consecuencias en la sociedad. Capacidad de analizar la ética en los diferentes ámbitos de interés social. Capacidad de analizar la toma de decisiones desde las diferentes perspectivas de ética social. Capacidad para analizar desde la ética los cambios en la sociedad. Saber aplicar criterios basados en la ética social a los diferentes ámbitos de la realidad social.</p> <p><b>Competencias actitudinales:</b> Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales. Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.</p>	



**Competencias genéricas:** Capacidad para comunicar conocimientos. Capacidad para reconocer la complejidad de los fenómenos sociales. Habilidades en las relaciones interpersonales. Capacidad de razonamiento crítico. Capacidad de aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad de organización y planificación. Saber resolver problemas. Capacidades para desarrollar trabajos creativos. Motivación por la calidad y el conocimiento.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de la relación entre ética y sociedad.
- Reconocimiento de los mayores retos morales que plantea el cambio social en nuestros días.
- Conocimiento elemental de las teorías morales en su aplicación a los problemas sociales.
- Capacidad de análisis de problemas morales en algunos ámbitos de especial relevancia social.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción. La moral y la ética.
- Tema 2. Normas sociales y normas morales. Justicia y conducta.
- Tema 3. Hacia una ética no especista.
- Tema 4. Ética económica y empresarial. Un nuevo contrato social.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

El temario práctico incluirá

- controles de lectura de los textos básicos de cada tema
- actividades realizadas en PRADO2 (Tareas). El objetivo de estas tareas es alcanzar los objetivos formativos mediante la implicación de los estudiantes en proyectos de investigación y reflexión sobre casos prácticos directamente relacionados con los temas teóricos.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

##### TEMA 1:

Rachels, J. (2013) **Introducción a la Filosofía Moral**. México, Fondo de Cultura Económica. 2013 (3ª reimpresión). (Disponible en E-book: 2014)

##### TEMA 2:

Bicchieri, C & Casas, A. (2018). **Nadar en contra de la corriente: Cómo unos pocos pueden cambiar los comportamientos de toda una sociedad**, Ediciones Paidós e-book. (capítulos 1 y 2).



Rodríguez-López, B. (2013). Por qué ser justos ¿Son las normas de justicia sociales o morales?, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 72(2): 261-280.

### TEMA 3:

**Campos Serena, O. y Lara Sánchez, F. (2015) *Sufre luego importa. Reflexiones éticas sobre los animales*. Madrid, Plaza y Valdés/Dilemata.**

### TEMA 4:

Francés-Gómez, P. (2004) *Ética de los negocios. Innovación y responsabilidad*. Bilbao, Desclee-DeBrouwer.

Francés Gómez, P. (2008) El contrato social de las empresas y el fundamento económico de la RSE, en Barragán, Francés y Lara (Comps), *Responsabilidad social empresarial. Teorías y experiencias*. Caracas, VELEA, pp.17-31.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

#### Tema 1

Gutiérrez López, G. (2000) *Ética y decisión racional*. Madrid, Síntesis.

Singer, P. (ed.) (1995) *Compendio de Ética*. Alianza.

#### Tema 2

Bicchieri, C. & Xiao, E. (2009). Do the right thing: but only if others do so. *Journal of Behavioral Decision Making*, 22: 191-208.

Konow, J. (2003). Which is the fairest one of all? A positive analysis of justice theories, *Journal of Economic Literature* XLI: 1188-1239.

Nichols, S. (2010). Emotions, norms and the genealogy of fairness, *Politics, Philosophy Economics* 9: 1-22.

#### Tema 3

Horta, O. (2017) *Un paso adelante en defensa de los animales*, Madrid, Plaza y Valdés.

National Committees for Research Ethics in Norway (2003): *Guidelines for research ethics in the social sciences*, ISBN: 82-7682-050-6

Sapoutzis, S.F. (1987) *Morals, Reason and Animals*, Temple University Press.



#### Tema 4

Francés-Gómez, P. (2018) Social Contract Theories, in Heath, E., Marcoux, A. & Kaldis, B. (eds.), *The Routledge Companion to Business Ethics* Oxford, 2018 : 96-112.

Francés-Gómez, P. (2019). Social Contract Theory and Business Legitimacy. In J. D. Rendtorff (Ed.), *Handbook of Business Legitimacy: Responsibility, Ethics and Society* (pp. 1–19). Cham: Springer International Publishing.  
[https://doi.org/10.1007/978-3-319-68845-9\\_29-1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-68845-9_29-1)

González J.M., Díaz Bretones, F., Francés Gómez, P. y González, R. (2019) The future of an illusion: a paradoxes approach of CSR, *Journal of Organizational Change Management* 32(2) January 2019 DOI: 10.1108/JOCM-01-2018-0018

Velasquez, M.G. (2012) *Ética en los negocios. Conceptos y casos*, Barcelona Pearson (7ª edición).

#### ENLACES RECOMENDADOS

Web oficial de la Unión Europea. Un pacto verde Europeo.

[https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)

Basic Income Earth Network (Red mundial Renta básica)

<https://basicincome.org/>

Publicaciones de Forética:

<https://foretica.org/publicaciones>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La materia se presenta sobre la base de la enseñanza de contenidos teóricos, la realización de prácticas, el uso del foro telemático y el apoyo de tutorías.

-Las **clases teóricas** desarrollarán los temas que el alumno debe conocer en esta asignatura. Para ello, el profesor explicará esquemas proyectados en el aula y que el alumno encontrará en PRADO2. Las explicaciones siempre podrán ir seguidas de consultas y debates. Sería muy conveniente que los alumnos ampliasen lo expuesto en clases teóricas leyendo bibliografía complementaria que pueden pedir al profesor. En la plataforma PRADO2 se proporcionarán materiales e indicaciones para ampliar los temas teóricos que generen más interés entre los estudiantes.

-Las **prácticas** consistirán en actividades realizadas de forma preferentemente telemática en la plataforma PRADO2 u otros medios telemáticos. Estas actividades serán de varios tipos: cuestionarios, entrega de ensayos y reflexiones sobre los casos, debates en foros, presentaciones en público de temas de investigación, etc. En función de la disponibilidad.

-Las **tutorías** tienen como cometido la resolución personalizada de dudas que le surjan al alumno a lo largo del desarrollo del curso.



## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se basará principalmente en el seguimiento de la asignatura a través de los controles de lectura de los textos que articulan la teoría del curso, así como la realización de las prácticas obligatorias correspondientes. Estas actividades generarán una serie de calificaciones de seguimiento para cada alumno, que supondrán el 70% de la calificación final.

Adicionalmente, habrá un ejercicio final de evaluación que será un ensayo breve a sobre una cuestión a elegir entre tres cuestiones propuestas relacionadas con la materia del curso. Se indicarán las reglas de este ensayo final, y la entrega será a través de la plataforma PRADO o en mano, en el día indicado para la evaluación ordinaria de la asignatura.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Tanto la evaluación única final como la prueba de la convocatoria extraordinaria consistirán en la entrega de tres ensayos breves sobre tres cuestiones de entre cuatro propuestas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

En este ejercicio se tendrá particularmente en cuenta la originalidad de los ensayos.

El plagio será penalizado con la calificación de Suspenso y se informará a las autoridades académicas.

A lo largo del curso, y a través de comunicaciones en la plataforma PRADO2 se comunicará con la mayor claridad posible qué se considera plagio.

## ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Las tutorías presenciales o virtuales serán previa petición de hora mediante correo electrónico.

Consultar Directorio UGR:

P. Francés Gómez

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/\\_show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/_show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56)

L. Marcon

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/\\_show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/_show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se concertarán mediante cita por correo electrónico y se realizarán preferentemente a través de Google Meet o de modo presencial.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- La docencia teórica se realizará en el aula, bien en grupo completo o en grupo dividido.
- Las prácticas se realizarán mediante la plataforma PRADO2

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- El indicado arriba

#### Convocatoria Extraordinaria

Tanto la evaluación única final como la prueba de la convocatoria extraordinaria consistirán en la entrega de tres ensayos breves sobre tres cuestiones de entre cuatro propuestas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

En este ejercicio se tendrá particularmente en cuenta la originalidad de los ensayos.

El plagio será penalizado con la calificación de Suspenso y se informará a las autoridades académicas.

A lo largo del curso, y a través de comunicaciones en la plataforma PRADO2 se comunicará con la mayor claridad posible qué se considera plagio.

#### Evaluación Única Final

Tanto la evaluación única final como la prueba de la convocatoria extraordinaria consistirán en la entrega de tres ensayos breves sobre tres cuestiones de entre cuatro propuestas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

En este ejercicio se tendrá particularmente en cuenta la originalidad de los ensayos.

El plagio será penalizado con la calificación de Suspenso y se informará a las autoridades académicas.

A lo largo del curso, y a través de comunicaciones en la plataforma PRADO2 se comunicará con la mayor claridad posible qué se considera plagio.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Las tutorías presenciales o virtuales serán previa petición de hora mediante correo electrónico.

Consultar Directorio UGR:

P. Francés Gómez

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/\\_show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/_show/bace67774033e65cbe0abb0c1ea1af56)

L. Marcon

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/\\_show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/_show/62814e98a52aade1f712f4f3fdb6f01c)

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Se concertarán mediante cita por correo electrónico y se realizarán preferentemente a través de Google Meet.



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia teórica se impartirá on line a través de Google Meet en horario habitual de clase.
- La docencia práctica no sufre variaciones.

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

A convocatoria ordinaria está prevista la entrega de todos los ejercicios de evaluación a través de PRADO2.

### Convocatoria Extraordinaria

- Los ejercicios de evaluación final se podrán entregar como tareas de PRADO2

### Evaluación Única Final

- Los ejercicios de evaluación final se podrán entregar como tareas de PRADO2

## INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

